

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7874** *REVESTIMIENTOS BUITRAGO, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 92/08 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Lucas Pineda Portillo contra la empresa Revestimientos Buitrago, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 22 de marzo del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.765,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019158-1